

Difunden los derechos del consumidor del sector eléctrico en cinco municipios



La Paz, 30 de julio de 2024 (ABI). - La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) difunde los derechos de los consumidores del sector eléctrico en los municipios de La Paz, Santa Cruz, Tiquipaya, Bermejo y Trinidad, en el marco de una campaña nacional que inició este mes.

Mediante sus redes sociales, la AETN informó que el personal técnico de las oficinas regionales en La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Bermejo y Trinidad instaló puntos de información en plazas y parques incentivando a la ciudadanía a ejercer sus derechos como consumidores del sector eléctrico.

Asimismo, explica los procedimientos y plazos para presentar reclamos y entregar cartillas informativas.

En Tiquipaya – Cochabamba, el personal técnico de la AETN promovió los beneficios de la eficiencia energética, utilizando un tablero eléctrico para demostrar los beneficios de cambiar el uso de focos incandescentes por focos LED.

Además, entregó cartillas informativas sobre Tarifa Dignidad y la aplicación de la Ley 1886 en beneficio del adulto mayor. Para reclamos por la calidad del servicio eléctrico, el usuario puede presentar su queja en Odeco (Oficina de Atención al Consumidor) de la distribuidora o llamar a la línea gratuita 800-10-2407.